

DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo dar a conocer la Política para el Tratamiento de la información de **Cobre y Bronce S.A.S. Importaciones y Representaciones.**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Decreto 1377 de 2013.

2. ALCANCE

La política de tratamiento de la información de Cobre y Bronce S.A.S., aplica para todas las bases de datos o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento de la información.

3. NUESTRA EMPRESA

Cobre y Bronce S.A.S., es una empresa conformada desde 1977, con un objetivo claro de iniciar sus labores en el campo importador y distribuidor de Tuberías, Accesorios y Láminas en Cobre, Bronce y Alpaca.

En la actualidad, hemos participado de manera directa como proveedores en los grandes proyectos de desarrollo del Gas Natural en Colombia y nuestra condición de especialistas nos permite poner a disposición toda una línea completa de productos de cobre, accesorios y demás productos requeridos en el sector del gas, contando con nuestra marca registrada C&B. Ofreciendo productos para otros sectores como el automotriz, la construcción, la refrigeración, aire acondicionados, artesanal y decorativo.

Nombre: Cobre y Bronce S.A.S. Importaciones y Representaciones

NIT: 800.162.143-1

Dirección: Cra 22 N° 19-79 Paloquemao

Ciudad: Bogotá

Teléfono: 7444800

Correo de Contacto: diana.rivas@cobreybronce.com

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el tratamiento de datos personales **Cobre y Bronce S.A.S.**, aplicara los siguientes principios:

- **Principio de Legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento de la información es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que se desarrollen.
- **Principio de Finalidad:** el tratamiento de la información de **Cobre y Bronce S.A.S.**, debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

- **Principio de Libertad:** El tratamiento de la información solo se ejerce con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta al tratamiento de datos por parte de **Cobre y Bronce S.A.S.**, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe realizar tratamiento de datos parciales e incompletos que induzcan al error.
- **Principio de Transparencia:** En el tratamiento de la información se garantiza el derecho del titular a obtener de **Cobre y Bronce S.A.S.**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de la información se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la constitución. En este sentido, solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrá estar disponible en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares.

- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la Ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad de los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

5. TITULARES DEL TRATAMIENTO

- Clientes
- Clientes potencias/prospectos
- Proveedores
- Prospectos de Proveedores
- Socios
- Trabajadores

 COBRE Y BRONCE IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES <i>El respaldo de una marca con trayectoria y calidad</i>	 NUESTRA MARCA C&B [®]	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COBRE Y BRONCE S.A.S.	CODIGO: POL-01
			VERSIÓN: 01
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE C&B			Página 3 de 6

- Familiar del trabajador
- Ex trabajadores
- Aspirantes a trabajador

6. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS

Cobre y Bronce S.A.S., actuando como responsable del tratamiento de datos personales, para el correcto desarrollo de las actividades administrativas y comerciales, y su gestión en las relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula, sistematiza, actualiza y suprime datos personales correspondientes a personas naturales o jurídicas con quienes ha tenido relaciones.

6.1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Las siguientes son las finalidades, por el cual recolectamos y tratamos la información de todos nuestros titulares.

- Mantener contacto con los clientes activos, potenciales y prospectos, sobre las características, comercialización y distribución de productos de nuestro portafolio.
- Mantener contacto con proveedores activos y prospectos, sobre los productos o servicios ofrecidos, precios, condiciones de pago y aceptación de sus ofertas.
- Enviar comunicaciones como las cotizaciones a clientes activos y prospectos de nuestra empresa.
- Proveer a los clientes de nuestros productos
- Verificar con clientes la satisfacción por la prestación del servicio.
- Realizar campañas publicitarias para dar a conocer nuestros productos y promociones.
- Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los titulares.
- Transmitir datos personales de **Cobre y Bronce S.A.S.**, a personas, entidades, y demás autoridades que de acuerdo a la Ley deban recibir los datos personales.
- Registrar datos personales en los sistemas de información de la empresa y en sus bases de datos comerciales y administrativas.
- Registrar contratos requeridos por los clientes y proveedores.
- Recolección de información de clientes o prospectos a quienes se les dictan capacitaciones acerca de nuestros productos.

- Registrar información de aspirantes a procesos de selección y contratación de trabajadores.
- Registrar contactos de referencias de clientes, proveedores y trabajadores.
- Almacenar la información de los socios de **Cobre y Bronce S.A.S.**
- Registra la información de personas naturales o jurídicas que ingresan a la empresa.
- Realizar trámites de incapacidades, licencias y permisos de los trabajadores.
- Almacenar información laboral de ex trabajadores con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente y al momento de reportar información a entidades que lo soliciten.
- Realizar consulta de información financiera e historia crediticia, determinación de obligaciones pendientes y reporte de las obligaciones incumplidas de los deudores de **Cobre y Bronce S.A.S.**
- Otras actividades similares a las anteriores mencionadas que sean necesarias para el desarrollo del objeto social de **Cobre y Bronce S.A.S.**

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de **Cobre y Bronce S.A.S.**, tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales, de igual manera cuando los datos de los titulares se encuentren parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no hay sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización entregada a **Cobre y Bronce S.A.S.**, para el tratamiento de los datos personales.
- Ser informado del uso que **Cobre y Bronce S.A.S.**, le ha dado a los datos personales del titular.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad aplicable para la protección de datos.
- Solicitar la supresión de datos personales y revocar la autorización entregada cuando en el tratamiento no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Esta supresión de la información o revocatoria de la

autorización no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual que le imponga la obligación de permanecer en la base de datos y archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el titular y **Cobre y Bronce S.A.S.**

- Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

8. DEBERES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Cobre y Bronce S.A.S., reconoce que los datos personales son de propiedad del titular y solamente ellos pueden decidir sobre los mismos. Por lo que únicamente se hará el uso de los datos personales para las finalidades mencionadas en esta política.

Se cumplirá con los deberes establecidos para los responsables del tratamiento, mencionados en el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

9. ÁREA RESPONSABLE

Todas las peticiones, quejas o reclamos relacionados con el manejo de datos personales por parte de los titulares, deberá enviarse a:

Cobre y Bronce S.A.S.

Dirección: Cra 22 # 19-79 Paloquemao

Teléfono: 7444800

Correo: diana.rivas@cobreybronce.com

10. BASES DE DATOS

En las bases de datos de **Cobre y Bronce S.A.S.**, se almacenará información general como nombres, apellidos, identificación, datos de contactos y otros dependiendo de la naturaleza de la base de datos.

10.1. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos que contengan información de titulares que tengan relaciones con **Cobre y Bronce S.A.S.**, se mantendrán vigentes hasta que finalice la necesidad de tratamiento.

10.2. AUTORIZACIÓN

Cobre y Bronce S.A.S., solicitará información previa a los titulares de datos personales sobre los que se requiera realizar el tratamiento.

11. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTAS A CONSULTAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Los titulares de datos personales tratados por Cobre y Bronce S.A.S., tienen derecho a acceder a sus datos personales, actualizarlos, rectificarlos, solicitar su eliminación y solicitar información del tratamiento. Toda solicitud deberá presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información antes mencionada.

Las **consultas y peticiones** serán atendidas en un término de diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de recibido de la solicitud. Cuando no sea posible atender la consulta en este término, se informará al titular los motivos de la demora y se señalará una nueva fecha en la que será resuelta la consulta, la cual no será superior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las **quejas y reclamos** serán atendidas en un término de máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido del reclamo. Cuando no sea posible contestar en este término se puede prorrogar a un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, informándole al titular la nueva fecha.

Para las quejas y reclamos deberá contener la siguiente información:

- Solicitud dirigida a Cobre y Bronce S.A.S.
- Nombre e Identificación del titular
- Dirección, teléfono y correo electrónico del titular
- Descripción de la queja o reclamo
- Documentación que presenta como prueba

12. VIGENCIA DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La vigencia de la presente política inicia a partir del mes de mayo de 2022.

CONTROL DE CAMBIOS			
Reviso	Aprobó	Fecha Aprobación	Versión
Diana Rivas	JSL	26 Abril de 2017	00
Diana Rivas	JSL	04 Mayo de 2022	01